

CONSEJERÍA DE FOMENTO

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación de los “Servicios de atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV”. Expte.: 044SE023.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Fomento. Junta de Extremadura.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- Número del expediente: 044SE023.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: “Servicios de atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV”.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar: La ubicación del centro de llamadas deberá estar en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 217.000,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 4% importe adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- Entidad: Consejería de Fomento.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad y código postal: Mérida 06800.
- Teléfono: 924 00 63 00.
- Telefax: 924 00 63 11.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma fecha que figura en el apartado 8.a.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo U; Subgrupo 7, Categoría B o su anterior equivalente.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- Fecha límite de presentación: Hasta las 12:00 horas del día 04.08.04.
- Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
- Lugar de presentación
 - Entidad: Consejería de Fomento.
 - Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - Localidad y código postal: Mérida 06800.
- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- Admisión de variantes: No.
- En su caso, número previsto de empresas a las que se pretenden invitar a presentar ofertas.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

• Documentación General: A los efectos establecidos en el art. 81.2 del RGLCAP, el resultado de la calificación de la Documentación General será comunicada verbalmente a los licitadores, haciéndose público en el tablón de anuncios de esta Consejería, en la siguiente fecha, hora y lugar:

- Entidad: Consejería de Fomento.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad: Mérida.
- Fecha: 9 de agosto de 2004.
- Hora: 12:00 horas.

• Oferta Económica:

- Entidad: Consejería de Fomento.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad: Mérida.
- Fecha: 16 de agosto de 2004.
- Hora: 12:00 horas.

• Propuesta de Adjudicación:

- Entidad: Consejería de Fomento.
- Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- Localidad: Mérida.
- Fecha: 23 de agosto de 2004.
- Hora: 11:00 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Los pliegos que rigen las presentes contrataciones pueden consultarse en la página web: <http://fomento.juntaex.es>

Modalidad de financiación: Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Por cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS:

No procede.

Mérida, a 12 de julio de 2004. La Secretaria General, MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2004, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de “Nueva conducción en Madroñera”.

Para la ejecución de la obra “Nueva conducción de Madroñera”, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 17 de noviembre de 2003, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, C/ Paseo de Roma, s/n., Módulo A, pudiendo asimismo examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el Servicio de Bienes Inmuebles y Expropiación Forzosa, sito en Mérida, Avda. Vía de la Plata, 31, en horas de oficina.

Mérida, a 12 de julio de 2004. La Secretaria General (P.D. Orden de 16 de julio de 2003), MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

RELACION DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA Nº 1

EXPEDIENTE: obr2003102 NUEVA CONDUCCIÓN EN MADROÑERA

TÉRMINO MUNICIPAL: 1011300 MADROÑERA (CACERES)

Finca	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación		
1/0	13	1	TORILÓN S.L. (JESÚS GALLEGO ROL), Plaza de Juan Hoyas Ávila s/n 10210 MADROÑERA CACERES	2.129 2.130	SER TEM	Encinar Encinar	8,00
2/0	13	2	MONTERO BARDAJÍ, ANTONIO Y HNOS. Plaza de Campillo, 3 TRUJILLO CACERES	36 18.319 18.319	TOT SER TEM	Pastos Pastos Pastos	32,00
3/0	13	15	GONZÁLEZ PRADO, OLEGARIO Avda. Extremadura, s/n MADROÑERA CACERES	4 4.015 4.005	TOT SER TEM	Olivos secano Olivos secano Olivos secano	16,00